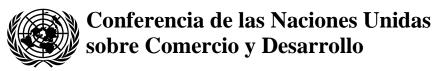
Naciones Unidas TD/B/WP/270



Distr. general 30 de marzo de 2015 Español Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas 70º período de sesiones Ginebra, 9 de marzo de 2015

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 70° período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), el 9 de marzo de 2015

Índice

		Pagina
	Introducción	2
I.	Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 70º período de sesiones	2
II.	Resumen de la Presidencia	2
III.	Cuestiones de organización	6
Anexos		
I.	Programa provisional del 71 ^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo	7
II.	Participantes	8

GE.15-06690 (S) 020415 070415





Introducción

El 70° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), el 9 de marzo de 2015 para examinar la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD.

I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 70° período de sesiones

Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 9 de marzo de 2015, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas tomó nota del informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/WP/269.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

- 2. Formularon declaraciones de apertura el Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de la República Unida de Tanzanía, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de Benin, en nombre de los países menos adelantados; el representante de la Unión Europea (Letonia), en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante del Canadá, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; el representante de China; el representante del Ecuador; el representante de Kenya; el representante de Marruecos; el representante de Argelia; el representante de Sudáfrica; el representante de la República Democrática del Congo; el representante de Bangladesh; el representante del Brasil; el representante de la República Unida de Tanzanía; y el representante de la República Bolivariana de Venezuela.
- 3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD resumió los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD y los resultados de la encuesta de lectores de 2014.
- 4. Los representantes de muchos grupos regionales y delegaciones observaron los progresos de la UNCTAD en el ámbito de las comunicaciones, en particular la consolidación de su perfil en los medios sociales y la mejora de los contenidos disponibles en el sitio web. Se encomió el aumento del 15% en el número de visitantes del sitio web, así como la cuenta del Secretario General de la UNCTAD en Twitter.
- 5. Los representantes de varios grupos regionales expresaron su satisfacción por las iniciativas puestas en marcha por la UNCTAD para llegar a los distintos interesados, como la sociedad civil, el sector privado, las universidades y la población en general, y adaptar los métodos de comunicación a los distintos destinatarios. El boletín *What's New* proporcionaba información útil y oportuna a los delegados, y los Diálogos de Ginebra

2 GE.15-06690

contribuían a lograr la participación de las organizaciones internacionales y los delegados basados en Ginebra. El representante de un grupo regional expresó reconocimiento por la importancia que la UNCTAD concedía a la sociedad civil.

B. Reuniones oficiosas

6. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiosas.

C. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD

(Tema 3 del programa)

- 7. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo una introducción sobre el tema sustantivo del programa y presentó el informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD (TD/B/WP/269) y el informe sobre la encuesta de los lectores de las principales publicaciones de la UNCTAD (TD/B/WP(70)/CRP.1) en 2014.
- 8. Por lo que respecta a la estrategia de comunicaciones, las principales esferas en que había habido avances en 2014 eran las comunicaciones digitales; la elaboración de productos adaptados a los delegados, los periodistas y la sociedad civil; y una serie de eventos de alto nivel, como los actos de conmemoración del 50° aniversario de la UNCTAD.
- 9. En cuanto a la política de publicaciones, se había seguido racionalizando el número de publicaciones. Se habían distribuido más ejemplares en memorias USB que en formato impreso, que se había reservado para los países africanos y los países menos adelantados. El Comité de Publicaciones había mejorado la coordinación dentro de la UNCTAD y se había simplificado el proceso de aprobación.
- 10. Las publicaciones de la UNCTAD incluidas en la encuesta de lectores de 2014 habían recibido una positiva puntuación media de 4,2 sobre 5.
- 11. Los representantes de algunos grupos regionales hicieron sugerencias para mejorar los productos de información de la UNCTAD. Se sugirió distribuir las exposiciones de la secretaría en archivos de pequeño tamaño para que los funcionarios que trabajaban sobre el terreno pudieran abrirlos. Los informes de las reuniones podían incluir aspectos destacados, barras laterales y los datos de contacto de los delegados. La UNCTAD también debía buscar nuevas maneras de dar a conocer su labor, por ejemplo, mediante la ejecución con éxito de proyectos de asistencia técnica.
- 12. Algunas delegaciones hicieron sugerencias con respecto a los futuros informes sobre la aplicación, a saber, que, en la medida de lo posible, se proporcionaran más datos para evaluar la eficacia de las actividades de comunicación, en concreto estadísticas más detalladas sobre el número de informes descargados y el número de receptores de los diferentes boletines informativos, así como sobre la divulgación de los mensajes de la organización en las redes sociales entre los principales grupos destinatarios. Convendría que el informe fuera más breve y analítico.
- 13. Muchas delegaciones destacaron que el cambio a la utilización de versiones electrónicas de las publicaciones podía ser ideal, pero señalaron que la brecha digital era una realidad para muchos países en desarrollo y debía tenerse en cuenta. Por consiguiente, seguirían haciendo falta ejemplares impresos de las publicaciones y documentos. Asimismo, la pronta traducción de las publicaciones a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas era esencial para evitar que los países en desarrollo quedaran excluidos del proceso

GE.15-06690 3

intergubernamental. Otra delegación observó los continuos avances en la publicación y traducción de los documentos de las reuniones y alentó a la secretaría a que prosiguiera en esa dirección y a que siguiera mejorando la rapidez de la publicación en línea de los documentos oficiales en el Portal de los Delegados.

- 14. Varias delegaciones destacaron la necesidad de mejorar la coordinación entre la secretaría de la UNCTAD y las misiones en Ginebra al invitar a expertos de diferentes países a las reuniones. Algunas delegaciones solicitaron poder acceder a los datos de contacto de todo el personal de la secretaría de la UNCTAD y pidieron que se publicara un organigrama en el Portal de los Delegados para facilitar el contacto y el intercambio de información.
- 15. Muchas delegaciones también pidieron información sobre la estrategia de comunicaciones para el próximo 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD), que se celebraría en marzo de 2016 en Lima.
- 16. Los representantes de algunos grupos regionales insistieron en que la estrategia de comunicaciones debía considerarse en un contexto institucional más amplio y que, además de reforzar las comunicaciones y la divulgación, también era necesario revitalizar el pilar intergubernamental del mandato de la UNCTAD.
- 17. La secretaría respondió a varias preguntas y observaciones de las delegaciones.
- 18. Con respecto a la sugerencia de facilitar la consulta de los documentos y publicar las exposiciones en un formato electrónico de fácil acceso, la secretaría señaló que existían varias iniciativas en ese sentido. Dos ejemplos eran los resúmenes de la UNCTAD, que ayudaban a los delegados a informar a sus países, y la representación gráfica de la historia de la UNCTAD¹.
- 19. En respuesta a las preguntas sobre la estrategia de comunicaciones para la XIV UNCTAD, la secretaría señaló que se prepararía un plan como en ocasiones anteriores. En breve se pediría a los Estados miembros que participaran activamente en la labor de planificación.
- 20. La secretaría trataría de mejorar el enfoque de utilización eficiente del papel adoptado en la Conferencia de Doha. A este respecto, reconoció la necesidad de seguir produciendo ejemplares impresos de las publicaciones. La reducción del número de ejemplares de las publicaciones no influiría en la distribución a los países en los que no era fácil descargar archivos de gran tamaño. La secretaría también tomó nota de la sugerencia de que se incluyera una pregunta sobre la cuestión, como si se deseaban o no ejemplares impresos de las publicaciones, en la encuesta de lectores.
- 21. La secretaría tomó nota también de la petición de que los futuros informes anuales sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones fueran más breves y analíticos. Un informe más analítico, con análisis de los datos y los medios sociales, requeriría conocimientos especializados y probablemente recursos.
- 22. En cuanto a la comunicación con las misiones en Ginebra cuando la secretaría de la UNCTAD invitaba a expertos nacionales o en relación con otras comunicaciones con los gobiernos, la secretaría señaló que esa era la política de la UNCTAD y dio las gracias a los delegados por plantear la cuestión. A este respecto, la secretaría también señaló que el contacto con el personal por conducto de los directores de las divisiones evitaba toda confusión u omisión en las comunicaciones con los delegados.

4 GE.15-06690

Véase http://unctad.org/en/pages/AllPolicyBriefs.aspx; https://prezi.com/edxrb7gntxbj/unctad-history-in-the-making/?utm_campaign=share&utm_medium=copy.

- 23. En relación con la falta de enlaces transversales entre el sitio web de la UNCTAD y el sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la secretaría observó que en el sitio web de la UNCTAD se había incluido un enlace al Departamento².
- 24. La cuestión recurrente de la pronta traducción de la documentación de la UNCTAD requería una mención especial. Se habían logrado importantes mejoras en los documentos de las reuniones, ya que, en 2013 y 2014, el 100% de dichos documentos se habían presentado a tiempo para su traducción. Sin embargo, la traducción de las publicaciones y documentos era un problema que, en gran medida, escapaba al alcance de la UNCTAD, puesto que se habían reducido los recursos asignados a la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para la traducción.
- 25. La revisión de la política de aprobación señalada en el informe sobre la aplicación (TD/B/WP/269) tenía por objeto reducir los cuellos de botella. Las principales publicaciones (emblemáticas) eran aprobadas por la Oficina del Secretario General, mientras que la aprobación de las demás publicaciones incumbía ahora a las divisiones, que tenían la responsabilidad de garantizar un proceso interno de examen entre homólogos para mantener la calidad.
- 26. La secretaría afirmó que próximamente se designaría a un funcionario para que actuara como enlace para el Grupo de Estados de África.

D. Examen de los resultados del período de sesiones

(Tema 3 del programa)

- 27. Los representantes de varios grupos regionales convinieron en que el hecho de que el resultado del período de sesiones fuera únicamente el resumen de la Presidencia, en lugar de unas conclusiones convenidas negociadas, no sentaba un precedente para los futuros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo.
- 28. El representante de un grupo regional habría preferido unas conclusiones convenidas, ya que los delegados habían expresado opiniones convergentes sobre el valor del ejercicio y la forma de mejorarlo. El representante de otro grupo regional señaló además los avances logrados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones, y alentó a la secretaría a que siguiera promoviendo y divulgando todas las publicaciones del programa a fin de mejorar el impacto y la visibilidad de la UNCTAD en las esferas de su labor.
- 29. El representante de otro grupo regional señaló la conveniencia de continuar con el informe de la secretaría sobre el tema 3 de la agenda, y el correspondiente intercambio con las delegaciones, y dijo que acogería con agrado que prosiguieran las deliberaciones sobre el alcance y la longitud de ese informe. La delegación también estaba abierta a mantener debates transparentes e incluyentes sobre los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo.

GE.15-06690 5

² http://unctad.org/en/Pages/About%20UNCTAD/Post-2015.aspx.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

30. El Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Aleksandr Tselyuk (Belarús) y Vicepresidente-Relator al Sr. Fredrick Matwang'a (Kenya).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

- 31. El Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/268). El programa de la reunión fue el siguiente:
 - 1. Elección de la Mesa.
 - 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 - 3. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD.
 - 4. Programa provisional del 71^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo.
 - 5. Otros asuntos.
 - 6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 71^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 4 del programa)

32. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 9 de marzo de 2015, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 71^{er} período de sesiones (véase el anexo I).

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

33. El Grupo de Trabajo no examinó otros asuntos.

E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 6 del programa)

34. El Grupo de Trabajo autorizó al Presidente y al Relator a ultimar el informe sobre su 70° período de sesiones.

6 GE.15-06690

Anexo I

Programa provisional del 71^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
- 3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
- 4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional;
 - c) Seguimiento de las evaluaciones:
 - Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa .
- 5. Programa provisional del 72º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
- 6. Otros asuntos.
- 7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

GE.15-06690 7

Anexo II

Participantes³

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania Guatemala
Austria India
Belarús Italia
Chile Panamá
China Suiza

Finlandia

2. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Arabia Saudita Jordania Argelia Kenya Argentina Letonia Bangladesh Libia Brasil Madagascar Burundi Marruecos Canadá México Côte d'Ivoire Nepal Omán Cuba Ecuador Pakistán España Polonia

Estonia República de Moldova

Etiopía República Democrática del Congo

Filipinas República Dominicana Francia República Unida de Tanzanía

Grecia Togo

Indonesia Venezuela (República Bolivariana de)

Iraq

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur Unión Europea

8 GE.15-06690

³ En la presente lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(70)/INF.1.